

## ***EXPORMETALES S.A.***

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORMETALES S.A.,  
CELEBRADA EL DÍA DOMINGO 23 DE DICIEMBRE DEL 2013.**

**LUGAR Y FECHA DE LA SESIÓN.-** En Guayaquil, a las diez horas del día **Domingo 23 de diciembre del 2013**, en el Edificio TOUS, ubicado en Pichincha y Elizalde, quinto piso oficinas 503, se reúnen los accionistas de la compañía **EXPORMETALES S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

**PRESIDENTE EJECUTIVO Y SECRETARIO.-** Preside la sesión el señor **Ab. ERNESTO FUENTES TAPIA**, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la sesión la señorita **Eco. RITA MEJIA RAMIREZ**.

**ACCIONISTAS PRESENTES.-** Se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía. Los accionistas son los siguientes: La compañía **EXPORMETALES S.A.**, representada por el señor Abogado **ERNESTO MIGUEL FUENTES TAPIA**, en su calidad de GERENTE GENERAL, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una; señor **HECTOR STEFANO ALVARADO YAGUAL**, por sus propios derechos, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

## ***EXPORMETALES S.A.***

**INSTALACIÓN DE LA JUNTA Y ORDEN DEL DÍA.**- Los accionistas son todos de nacionalidad ecuatoriana. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente, de acuerdo con el asunto a tratarse:

**“Conocer y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2012, de la compañía CONSTRUCTORA ARRECIFE S.A. , que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes comprenden: el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados Integral y Estado de Flujos de Efectivo.”**

Inmediatamente los accionistas presentes manifestaron su resolución unánime para constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria y tratar el punto del orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías. Con tal decisión, el Gerente de la sesión declaró instalada la Junta y se procede a conocer el punto único del orden del día, tomando la palabra el accionista señor Abogado **ERNESTO MIGUEL FUENTES TAPIA** quien manifiesta a los socios que es necesario **“Conocer y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2012, de la**

## ***EXPORMETALES S.A.***

compañía **CONSTRUCTORA ARRECIFE S.A.** , que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes comprenden: el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados Integral y Estado de Flujos de Efectivo.”

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta resolvió, por unanimidad, **APROBAR** los Estados Financieros correspondientes al año 2012, de la compañía **EXPORMETALES S.A.**, que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes comprenden: **EL BALANCE GENERAL.**

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la cual es leída por el Secretario a todos los presentes, quienes la aprueban unánimemente. Con esto se da por terminada la sesión, firmando todos los asistentes cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **EXPORMETALES S.A.**, a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, diciembre 23 del 2013.-

  
**Eco. RITA MEJIA RAMIREZ**  
**Secretario Ad-Hoc de la sesión**